

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

R-CDNAT-2011-463

SALTA, 11 de noviembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.587/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-960 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la alumna Luciana Borgatta – en el cargo interino de Auxiliar Docente de segunda categoría de la cátedra “Fundamentos de Geología” de la Escuela de Biología en el año 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 de fecha 01 de noviembre de 2011 resolvió convalidar la misma en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-960 - relacionada con la finalización de funciones interinas de la alumna Luciana Borgatta – en el cargo interino de Auxiliar Docente de segunda categoría de la cátedra “Fundamentos de Geología” de la Escuela de Biología en el año 2010 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: intere sada, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Prof. Ricardo Raúl Pérez
Director Administrativo Académico
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales